

**Proyecto del parque “East Newark Riverfront Park” y  
Convenio de Crédito:  
Preguntas Frecuentes (FAQ, por sus siglas en inglés)**

+++++

## **INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES LEGALES**

**1. ¿En qué consisten daños a recursos naturales y quién carga con la responsabilidad de los mismos?**

La ley ambiental aplicable a este caso es la Ley de Integral de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad Civil, conocida por sus siglas en inglés CERCLA o como la Ley Superfondo. La Ley Superfondo dispone que toda persona que vierta petróleo o deje escapar ciertas sustancias peligrosas es responsable de los daños ocasionados a los recursos naturales por dichas sustancias. La parte que ocasionó los daños se conoce frecuentemente como parte potencialmente responsable, o PRP (por sus siglas en inglés). Las partes responsables deben compensar al público mediante la restauración o reposición del recurso perjudicado, o mediante pago a los fideicomisarios de recursos naturales para que efectúen dichas labores. Este remedio - la restauración o reposición del recurso perjudicado, o el pago de dinero para que se efectúe este trabajo - se conoce como compensación por daños y perjuicios a los recursos naturales. El remedio podría incluir también la recuperación de los costos de determinar el monto de compensación con base al daño causado a los recursos naturales. Según la Ley Superfondo, todos los fondos recuperados por concepto de compensación a los recursos naturales deberán aplicarse al reembolso de los costos de la determinación del monto de los daños y perjuicios y/o para restaurar el recurso perjudicado o su equivalente.

**2. ¿Quiénes son los fideicomisarios de recursos naturales?**

Según la Ley Superfondo, el presidente designa a ciertos funcionarios del gobierno para que actúen en nombre del público como fideicomisarios de ciertos recursos naturales. En este caso, los fideicomisarios de recursos naturales federales son el Departamento del Interior, actuando a través del Servicio de Pesca y Fauna Silvestre y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés).

**3. ¿Cuáles son los recursos naturales supeditados a la Ley Superfondo?**

Los recursos naturales incluyen la tierra, la pesca, la fauna silvestre, la biota, el aire, el agua, las aguas subterráneas y los suministros de agua potable. Estos recursos naturales han sido clasificados en los siguientes cinco grupos: recursos de aguas superficiales,

recursos de aguas subterráneas, recursos atmosféricos, recursos geológicos y recursos biológicos.

#### 4. ¿Cuál es el trabajo que desempeñan los fideicomisarios de recursos naturales?

Trabajando con las autoridades federales, estatales y tribales, los fideicomisarios evalúan y restauran los recursos naturales perjudicados. Este proceso comprende cuatro pasos básicos:

- *Valorar el daño:* Mediante estudios científicos y económicos, cuantificar los daños a los recursos naturales y a los servicios que brindan estos, incluyendo la pérdida de usos de recreación
- *Planificar la restauración:* Desarrollar un plan de restauración que identifique los proyectos y esboce los mejores métodos para restaurar el ambiente impactado
- *Responsabilizar a los contaminadores:* Garantizar que las partes responsables paguen los costos de la valoración de daños y la restauración del medio ambiente
- *Restaurar el medio ambiente:* Implementar proyectos para resarcir los daños ocasionados al público mediante la restauración de hábitats y recursos a la condición en que se habrían encontrado si no hubiera ocurrido la contaminación.

Llegar al punto de restauración mediante una Valoración de los daños a los recursos naturales



#### 5. ¿Qué es la restauración temprana?

La restauración temprana es un término general que se refiere a los proyectos de restauración que se implementan antes de haberse concluido la remediación (limpieza) o antes de que un litigio y/o arreglo resuelva las responsabilidades de todas las partes con respecto al sitio.

## **6. ¿Cuáles son los beneficios de la restauración temprana?**

Mientras más tiempo continúe contaminado o sin restauración un ecosistema, más grave será el impacto ambiental. Los proyectos de restauración temprana representan pasos iniciales importantes para resarcir los daños ocasionados al público y a los recursos naturales después de la contaminación. Este proyecto del parque creará hábitats para pesca y fauna silvestre, y oportunidades de recreación al aire libre, beneficiando así tanto a las personas como el medio ambiente.

## **7. ¿Por qué se considera el proyecto del parque un “proyecto de restauración temprana”?**

Se considera el proyecto una obra de “restauración temprana” por al menos dos razones: en primer lugar, no ha concluido la limpieza en ninguno de los dos sitios afectados por el proyecto propuesto - el Sitio de Superfondo Diamond Alkali y la Zona de Estudio Berry’s Creek (BCSA, por sus siglas en inglés) descritos a continuación. En segundo lugar, los Estados Unidos todavía no han presentado una demanda contra ninguna parte potencialmente responsable exigiendo la recuperación de los daños y perjuicios a los recursos naturales, ni en el Sitio de Superfondo Diamond Alkali ni en la BCSA, con la excepción de las demandas que han entablado los fideicomisarios en varios casos de quiebra para recuperar miles de millones de dólares, y aún no se ha llegado a ningún arreglo que resuelva la responsabilidad civil de todas las partes en ninguno de los dos sitios.

# **INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES Y LIMPIEZA DEL SITIO DIAMOND ALKALI Y LA ZONA DE ESTUDIO BERRY’S CREEK**

## **El Sitio Diamond Alkali**

### **8. ¿Qué es el Sitio Diamond Alkali y cuáles son sus antecedentes?**

El tramo inferior de 17 millas [27.36 kilómetros] del Río Passaic y la zona amplia de la Bahía de Newark en Nueva Jersey tienen antecedentes de contaminación industrial. Esta zona, conocida colectivamente como el Sitio Diamond Alkali, incluye también las instalaciones anteriores de la empresa Diamond Alkali en Newark. Cientos de instalaciones han vertido contaminantes, entre ellos dioxinas/furanos, HAP [hidrocarburos aromáticos polinucleares], BPC [bifenilos policlorados] y metales pesados al río y al medio ambiente. Existen partes potencialmente responsables involucradas en este Sitio.

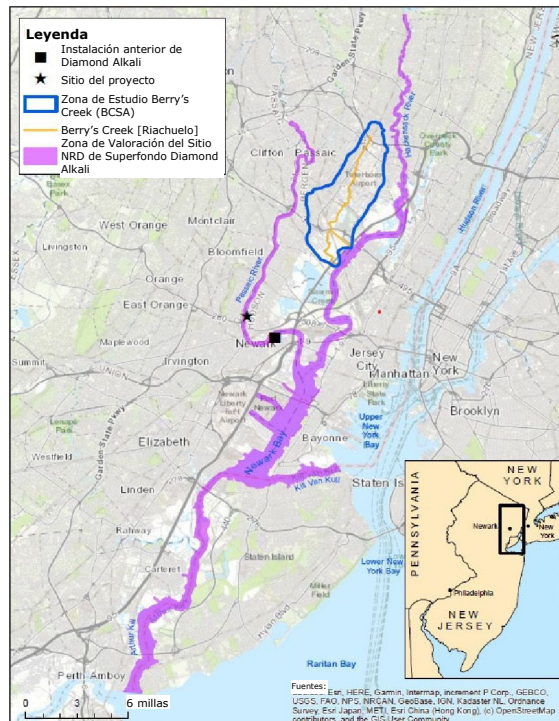
### **9. ¿Se está limpiando el Sitio de Superfondo Diamond Alkali?**

La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos supervisa la limpieza del Sitio de Superfondo Diamond Alkali. El proceso de limpieza sigue

en curso. Por ejemplo, en 2016 la EPA diseminó un plan definitivo para dragar y tapan el tramo inferior entero de ocho millas [12.9 kilómetros] del Río Passaic para aislar los sedimentos contaminados de este ecosistema singular y valioso. La limpieza incluirá la extracción permanente de hasta 3.5 millones de yardas cúbicas [6.45 millones de toneladas métricas] de sedimento tóxico del ambiente acuático. Para mayor información sobre la limpieza efectuada por la EPA, visite su página web: [www.epa.gov/superfund/diamond-alkali](http://www.epa.gov/superfund/diamond-alkali).

**10. ¿Es la definición que emplean los fideicomisarios para el Sitio Diamond Alkali la misma definición de la EPA con respecto al Sitio de Superfondo Diamond Alkali?**

Para los fines de este Convenio de Crédito, este documento de preguntas frecuentes (FAQ, por sus siglas en inglés) y la hoja de datos que lo acompaña, la definición que utiliza la EPA con respecto al Sitio de Superfondo Diamond Alkali no es la misma definición que usan los fideicomisarios para la Zona de Valoración del Sitio NRD de Superfondo Diamond Alkali, a la cual se refieren el Acuerdo de Crédito, este documento FAQ y la hoja de datos que los acompaña, cuando mencionan el “Sitio Diamond Alkali”. Para los fines del Convenio de Crédito, este documento FAQ y la hoja de datos que lo acompaña, la definición que emplean los fideicomisarios del Sitio Diamond Alkali incluye zonas que están siendo evaluadas actualmente en términos de daños a recursos naturales ocasionados por la emisión de sustancias peligrosas. Por ende, en estos tres documentos, la definición que emplean los fideicomisarios para el Sitio Diamond Alkali es más amplia que los límites impuestos por la EPA al Sitio de Superfondo Diamond Alkali. Por ejemplo, el “Sitio Diamond Alkali” mencionado en este Convenio de Crédito, este documento FAQ y la hoja de datos que los acompaña, incluye la zona entera marcada en color morado en el mapa abajo. La definición de la EPA para el Sitio de Superfondo Diamond Alkali no se extiende tan al norte por el Río Hackensack en comparación con lo que muestra el mapa abajo.



## **La Zona de Estudio Berry's Creek**

### **11. ¿Qué es la Zona de Estudio Berry's Creek y cuáles son sus antecedentes?**

Berry's Creek [Riachuelo de Berry] está situado en el Condado de Bergen, Nueva Jersey, y, al igual que el Río Passaic, forma parte del Estuario Hudson-Raritan. La Zona de Estudio Berry's Creek ("BCSA"), según la definición de los Fideicomisarios, abarca los cuerpos de agua conocidos como Berry's Creek, incluyendo el Canal de Berry's Creek y el curso natural de Berry's Creek; todos los afluentes de Berry's Creek desde su nacimiento hasta el Río Hackensack; y las zonas pantanosas conectadas hidrológicamente con Berry's Creek o sus afluentes, todos ellos ubicados en los distritos de Rutherford, East Rutherford, Carlstadt, Wood Ridge, Moonachie y Teterboro en el Condado de Bergen, Nueva Jersey, y en cualquier zona adicional en la cual se haya encontrado contaminación de la BCSA. Más de 100 partes potencialmente responsables han vertido contaminantes en el sitio, incluyendo mercurio, BPC y plomo. Para los fines de este Convenio de Crédito, este documento FAQ y la hoja de datos que los acompaña, las partes convienen en que la BCSA incluye la zona marcada en color azul en el mapa arriba.

### **12. ¿Se está limpiando la Zona de Estudio Berry's Creek?**

La EPA supervisa la limpieza de los tres Sitios de Superfondo relacionados con la BCSA, incluyendo el Sitio Ventron/Velsicol, el Sitio de Scientific Chemical Processing y el Sitio de Universal Oil Products. La limpieza está en curso en estos Sitios de la EPA. Para mayor información sobre la limpieza efectuada por la EPA, visite las páginas web de la EPA correspondientes a estos sitios respectivos:

[www.epa.gov/superfund/ventron-velsicol](http://www.epa.gov/superfund/ventron-velsicol);

[www.epa.gov/superfund/scp](http://www.epa.gov/superfund/scp); y

[www.epa.gov/superfund/universal-oil](http://www.epa.gov/superfund/universal-oil).

## **INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE CRÉDITO**

### **13. ¿Cuáles son los términos generales de la propuesta de Convenio de Crédito?**

- a. Según la propuesta de Arreglo Interino y Convenio de Crédito (Convenio de Crédito), BASF, una parte potencialmente responsable en el Sitio Diamond Alkali y la Zona de Estudio Berry's Creek, financiará, diseñará y construirá un parque de recursos naturales de aproximadamente cinco acres [2.02 hectáreas] en un terreno de su propiedad en la ribera del río en East Newark, Nueva Jersey. BASF arreglará también la gestión y mantenimiento del proyecto del parque por un período de 30 años. El propósito del proyecto del parque es de compensar parcialmente por los daños a los recursos naturales en la Zona de Estudio Berry's Creek y el Sitio Diamond Alkali. Según los términos de este convenio, los fideicomisarios no están eximiendo de responsabilidad civil a BASF, sino que BASF recibirá un crédito base por el monto de \$73.5 millones abonados a la

compensación que debe por los daños a los recursos naturales en el Sitio Diamond Alkali y la BCSA. Para recibir este crédito, BASF deberá cumplir con todas las normas de desempeño expuestas en el Convenio de Crédito, las cuales incluyen la obtención de permisos y la garantía de que la planificación del parque por parte de BASF se coordine con el trabajo en curso de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. para remediar o limpiar la zona.

- b. Puesto que no se ha definido el monto potencial de responsabilidad civil a raíz de los daños ocasionados a los recursos naturales en el Sitio Diamond Alkali, el convenio permite que BASF transfiera su crédito a otras partes potencialmente responsables para compensar parcialmente su responsabilidad civil en el Sitio Diamond Alkali. Sin embargo, la posibilidad que tiene BASF de aplicar el crédito a la BCSA está más limitada porque el proyecto del parque está ubicado dentro del sitio Diamond Alkali y ofrece beneficios más amplios a dicho Sitio Diamond Alkali.
- c. Los fideicomisarios apoyan el Convenio de Crédito y los beneficios esperados del proyecto en términos de mejorar la calidad del agua, crear un hábitat para aves y polinizadores y aumentar el acceso público al río — incluyendo oportunidades recreativas para comunidades con menos acceso a servicios que han sido impactadas de manera desproporcionada por la contaminación.

#### **14. ¿Por qué recibe BASF \$73.5 millones en concepto de crédito base?**

El monto del crédito se fundamenta en la valoración efectuada por los fideicomisarios sobre cuánto le costaría al gobierno comprar el terreno, diseñar y construir el proyecto del parque, y operarlo por 30 años como parque público. Este tipo de valoración representa la manera en que los fideicomisarios típicamente valoran el monto de los daños que debe pagar una parte potencialmente responsable por los daños ocasionados a los recursos naturales. Antes de que BASF pueda percibir el crédito, deberá cumplir con los requisitos del Convenio de Crédito, entre ellos completar el diseño y la construcción del parque, arreglar el financiamiento del mantenimiento del proyecto por 30 años, pagar los costos de supervisión del proyecto por parte de los fideicomisarios hasta por \$763,000, y registrar una restricción de conservación aplicada a la propiedad para conservar el terreno en la perpetuidad en su condición no desarrollada de parque público.

#### **15. ¿Puede recibir BASF más de \$73.5 millones en concepto de crédito por el proyecto del parque?**

Sí. Según el Convenio de Crédito, hasta que exista una oportunidad para utilizar el crédito, el monto del crédito aumenta a partir de la fecha en que se cumpla con todas las normas de desempeño (por ejemplo, que se abra el parque al público) a razón del 3 por ciento al año, más la tasa de inflación, basado en la inflación y el valor a través del tiempo de los servicios ecológicos y recreativos que brinda el proyecto del parque. Esto concuerda con las valoraciones económicas que han efectuado los fideicomisarios en otros casos.

**16. ¿Podrá BASF usar todo su crédito en cualquiera de los dos sitios? ¿Y por qué?**

BASF podrá aplicar el monto total o parcial de su crédito en el Sitio Diamond Alkali. BASF podrá aplicar únicamente hasta un 10 por ciento de la valoración inicial de los fideicomisarios del monto de daños a los recursos naturales en la Zona de Estudio Berry's Creek, porque se espera que el proyecto del parque, debido a su ubicación en las riberas del Río Passaic, ofrecerá menos beneficios en términos de recursos naturales en la Zona de Estudio Berry's Creek.

**17. ¿Podrá BASF transferir el crédito a otras partes potencialmente responsables en el Sitio Diamond Alkali y la BCSA, y, en caso afirmativo, por qué?**

BASF podrá transferir el monto total o parcial del crédito a otras partes potencialmente responsables en el Sitio Diamond Alkali, pero no podrá transferir ningún crédito a otras partes potencialmente responsables en la Zona de Estudio Berry's Creek. Con respecto al Sitio Diamond Alkali, se incluye en el Convenio de Crédito la posibilidad de transferir el crédito, o una parte del mismo, para proteger a BASF del sobrepago si se determina que BASF ha pagado más de lo que le corresponde en términos de responsabilidad civil por daños a los recursos naturales en este proyecto de restauración temprana. BASF no podrá transferir su crédito a otras partes potencialmente responsables en la Zona de Estudio Berry's Creek porque se espera que el proyecto del parque, debido a su ubicación en las riberas del Río Passaic, ofrecerá menos beneficios en la Zona de Estudio Berry's Creek.

**18. ¿Por qué BASF no paga más? ¿O menos?**

Según la propuesta de Convenio de Crédito, BASF recibe únicamente un crédito y no una exención de responsabilidad civil. El monto del crédito de BASF no representa el monto definitivo que BASF posiblemente tenga que pagar por su responsabilidad civil con respecto al Sitio Diamond Alkali o la BCSA. El monto definitivo que BASF pagará en concepto de compensación por los daños a los recursos naturales en el Sitio Diamond Alkali y la BCSA no será determinado hasta que un juez tome una determinación a raíz de un juicio oral o apruebe un arreglo. Por lo tanto, es posible que BASF termine pagando más en concepto de compensación por daños y perjuicios si se determina que BASF carga con mayor responsabilidad civil por los daños ocasionados a los recursos naturales que lo que pueda cubrir el crédito. Sin embargo, es posible que resulte que BASF ha pagado demasiado por los daños ocasionados a los recursos naturales con relación al proyecto, y entonces el convenio permite que BASF venda sus créditos a otras partes potencialmente responsables en el Sitio Diamond Alkali. El monto real de compensación por daños y perjuicios que podría deber BASF dependerá del desarrollo del caso durante las conversaciones futuras hacia un arreglo o durante un litigio futuro.

**19. ¿Qué sucede si BASF no termina el proyecto del parque?**

Si BASF no termina el proyecto o si no cumple con todos los requisitos del Convenio de Crédito, BASF no tendrá derecho a ningún crédito, con una posible excepción. Si BASF termina una parte del proyecto, los fideicomisarios podrían determinar que BASF ha restaurado algunos recursos naturales. En este caso, los fideicomisarios podrían decidir otorgarle a BASF un crédito parcial. Pero el convenio no los obliga a hacerlo. Asimismo, es posible que BASF no concluya ninguna parte del proyecto, porque es un proyecto voluntario. Si no se concluye alguna parte del proyecto del parque, los fideicomisarios podrían contemplar concluir el proyecto, o un proyecto similar, si todavía está disponible el terreno y si se consiguen fondos de algún otro arreglo, arreglos o litigio.

**20. ¿Cómo se mantendrá el proyecto del parque? ¿Y qué sucede si el proyecto es destruido después de que BASF consiga su crédito?**

BASF y el propietario futuro del proyecto del parque trabajarán juntos para desarrollar un Plan de Mantenimiento que debe contar con la aprobación de los fideicomisarios y que garantizará que el parque tenga un nivel adecuado de mantenimiento durante al menos 30 años. BASF aportará \$1 millón al mantenimiento y trabajará con el nuevo propietario futuro del proyecto del parque para garantizar la disponibilidad de un financiamiento adecuado para el mantenimiento del parque por 30 años. Además, BASF hará arreglos para una póliza de seguro para cubrir la reparación del proyecto del parque en caso de un desastre natural u otro siniestro significativo que suceda fuera del control de BASF.

**21. ¿Qué hay de las demás partes que sean potencialmente responsables de la contaminación en el Sitio Diamond Alkali y la BCSA?**

El Convenio de Crédito propuesto no afecta el potencial de responsabilidad civil de parte de otras partes potencialmente responsables en ningún sitio o zona. Siempre se podrá demandar a otras partes por daños ocasionados a recursos naturales en cualquier sitio o zona.

**22. ¿Por qué los fideicomisarios y el Departamento de Justicia de los EE. UU. no celebran este tipo de arreglo con otras partes potencialmente responsables? ¿O para otros lugares?**

BASF fue la primera parte potencialmente responsable, y hasta la fecha ha sido la única, en presentar una propuesta para realizar obras de restauración temprana a cambio de un crédito contra futura responsabilidad civil en el Sitio Diamond Alkali y la BCSA. No se ha propuesto ningún proyecto similar ni lugar adicional en el Sitio ni en la Zona.



**23. ¿Cómo es que el público no está sufragando el costo de esto?**

La Ley Superfondo faculta a los fideicomisarios a cobrar compensación por daños y perjuicios ocasionados a recursos naturales para compensar al público por las pérdidas ocasionadas a tipos específicos de contaminación - con el objetivo de restaurar los recursos perjudicados. Los costos asociados con este proyecto serán sufragados por una parte potencialmente responsable, quien recibirá un crédito que podrá utilizar a futuro para compensar dichos daños y perjuicios.

**24. ¿Quién será el propietario del proyecto del parque?**

En este momento BASF es el propietario del terreno en el cual será construido el proyecto del parque. En algún momento BASF tiene previsto traspasar el terreno del parque al distrito de East Newark. Antes del traspaso del inmueble, el Convenio de Crédito requiere que BASF incorpore una restricción al título de propiedad para que quede conservado en la perpetuidad como parque de recursos naturales abierto al público.

**25. ¿Interferirá la construcción del proyecto del parque con la limpieza del Río Passaic que está realizando la EPA?**

No. La EPA apoya el proyecto en términos generales y, conforme al convenio, BASF deberá coordinar su trabajo con la EPA para garantizar que las obras ni afecten ni obstaculicen la limpieza del Río Passaic. BASF también se ve obligada a cumplir con todos los reglamentos federales, estatales y locales, así como con los requisitos de permisos necesarios para diseñar y construir el proyecto.

**INFORMACIÓN SOBRE EL PARQUE**

**26. ¿Cuáles son las características del parque propuesto?**

El proyecto propuesto del parque convertiría un espacio industrial privado de 5 acres asfaltados en un parque público con una variedad de opciones para usos recreativos para seres humanos y un hábitat para fauna silvestre, los cuales son escasos en las zonas urbanas densamente pobladas. En términos generales, el proyecto del parque presentaría una transición desde un diseño abierto con espacios recreativos y abiertos en la parte sur del terreno, hasta un espacio natural más forestal al norte. Las características naturales incluirían planes para zonas de praderas y bosques, jardines para polinizadores, prados de hierbas nativas y zonas pantanosas. Las opciones de recreo incluyen senderos para uso del público, un paso a desnivel encima del agua del Río Passaic, así como senderos y áreas para picnic y reuniones sociales, y una zona pequeña para sentarse en un anfiteatro ubicado dentro de un ambiente natural. Los planes incluyen también consideraciones para asegurar el acceso por parte de las personas con discapacidades. Se está considerando opciones de estacionamiento. Los planes incluyen también la opción de permitir a futuro una rampa para introducir kayaks u otras embarcaciones portátiles al agua.

## **27. ¿Cuáles son los beneficios esperados del proyecto?**

Los beneficios ecológicos, tanto para el Sitio Diamond Alkali como para la Zona de Estudio Berry's Creek, incluyen la creación de hábitats que incorporan componentes de paisajismo natural para brindar hábitats para polinizadores y otras especies (por ejemplo, bosques, jardines para polinizadores, prados de hierbas nativas y zonas pantanosas). Estos hábitats ofrecen oportunidades de anidación y descanso para las aves migratorias y pájaros cantores, así como especies relacionadas. Los jardines para polinizadores ofrecen un hábitat para abejas y mariposas. Las características acuáticas (hábitat de aguas abiertas, zonas pantanosas y ribereñas) brindarían hábitats adicionales para los peces, fauna y plantas locales que no existen actualmente en la zona del Río Passaic. El proyecto del parque ofrece también beneficios recreativos, puesto que las comunidades ubicadas cerca de la zona en que se ubicará el parque propuesto tienen actualmente muy poco acceso a espacios verdes y pocas opciones para caminar o descansar en un ambiente natural. Por ejemplo, hay pocas oportunidades para disfrutar de los árboles, observar aves y hacer picnic con acceso al Río Passaic. Se espera ampliar el parque propuesto y así aumentar las opciones recreativas para los ciudadanos a su alrededor, y a la vez ofrecer vistas del río.

## **28. ¿Por qué se considera que este proyecto forma parte de la justicia ambiental?**

La zona de East Newark se califica como una comunidad sobrecargada y con muy pocos servicios que ha sido impactada en el pasado por la emisión de sustancias peligrosas. Los planes del parque incluyen la consecución de financiamiento para el mantenimiento del parque, lo cual asegurará el mantenimiento a futuro de los beneficios creado por el proyecto del parque. Para mayor información visite: <https://www.nj.gov/dep/ej/communities.html>

## **29. ¿De qué manera específica beneficiará el proyecto la Zona de Estudio Berry's Creek?**

Se espera que el proyecto propuesto del parque brindará diversos beneficios para los recursos dentro y alrededor del Sitio Diamond Alkali y la BCSA. Se espera que el proyecto del parque brindará hábitats importantes para la anidación, la búsqueda de alimentos y el descanso de las aves migratorias y pájaros cantores dentro de la cuenca de Berry's Creek. La cuenca de Berry's Creek ofrece un hábitat vital para el descanso o la reproducción de un gran porcentaje de las especies de aves migratorias que se encuentran en el este de los Estados Unidos. Asimismo, aunque el Sitio Diamond Alkali y la Zona de Estudio Berry's Creek ocupan dos subcuencas diferentes, estas aguas confluyen y llegan a formar parte de la cuenca más amplia de la Bahía de Newark. Por ende, muchos de los beneficios ambientales son compartidos entre el Sitio Diamond Alkali y la BCSA. Finalmente, el proyecto del parque, una vez concluido, apoyará las actividades recreativas del público a corta distancia de la Zona de Estudio Berry's Creek.

### **30. ¿Cuándo estará abierto al público el parque, y habrá tarifa de entrada, etc.?**

Si se aprueba el convenio, se espera que la construcción del parque empezará inmediatamente y tardará unos dos años hasta su conclusión. En ese momento el parque estaría abierto y disponible al público. Los planes del parque incluyen la posibilidad de zonas abiertas en las cuales las personas pueden reunirse y caminar a lo largo del río, así como otras comodidades. No habrá tarifa de entrada.

## **INFORMACIÓN SOBRE OTROS ASPECTOS RELACIONADOS**

### **31. ¿Cuál es la situación de la valoración de los daños ocasionados a los recursos naturales en el Sitio Diamond Alkali y la Zona de Estudio Berry's Creek?**

El proceso de valoración de los daños ocasionados a los recursos naturales en el Sitio Diamond Alkali y la Zona de Estudio Berry's Creek está en curso. Para mayor información sírvase consultar las páginas web de la NOAA:

<https://darrp.noaa.gov/hazardous-waste/lower-passaic-river-and-greater-newark-bay;>

<https://darrp.noaa.gov/hazardous-waste/berrys-creek-watershed>

### **32. ¿Por qué se ha designado a BASF como parte potencialmente responsable de los daños ocasionados a los recursos naturales en el Sitio Diamond Alkali y la BCSA?**

En este momento no estamos haciendo una determinación sobre la posible responsabilidad civil por parte de BASF. Es de conocimiento público que BASF, o sus antecesores o afiliados, era el propietario u operador de al menos cuatro sitios de manufactura en o alrededor del Sitio y la BCSA. Es posible que se haya vertido sustancias peligrosas al ambiente desde estos sitios, lo cual posiblemente haya perjudicado los recursos naturales. Por lo tanto, se considera que BASF es una parte potencialmente responsable, tanto en el Sitio Diamond Alkali como en la BCSA. A continuación presentamos detalles adicionales sobre estos cuatro sitios de manufactura. En primer lugar, con respecto al Sitio Diamond Alkali, creemos que BASF es la empresa sucesora de las operaciones de United Cork, ubicada en 50 Central Avenue, South Kearny, y que en ese sitio se realizaron operaciones de colorantes y fabricación de sustancias químicas entre mediados de la década de los 1960 y mediados de la década de los 1990. En segundo lugar, en el sitio propuesto para el parque en las riberas del Río Passaic, en One West Central Ave, East Newark, creemos que BASF Catalysts LLC es la empresa sucesora de Engelhard Corporation y que se realizaron operaciones de procesamiento de metales preciosos desde la década de los 1950 hasta e inclusive 2009. En tercer y cuarto lugares, con respecto a la Zona de Estudio Berry's Creek, creemos que BASF es la empresa sucesora de ciertas operaciones de sustancias químicas especializadas que se realizaron en las instalaciones ubicadas en 651 12th Street, Carlstadt (el sitio "Henkel") y en 511 13<sup>th</sup> Street, Carlstadt (el sitio "Arsynco").

Existen numerosas partes potencialmente responsables adicionales, tanto en el Sitio Diamond Alkali como en la BCSA.

## **EL FUTURO DE ESTE TIPO DE CONVENIO**

### **33. ¿Representará este convenio un modelo para otros arreglos celebrados a raíz de daños y perjuicios ocasionados a recursos naturales?**

Los fideicomisarios y el Departamento de Justicia de los EE. UU. esperan que este tipo de enfoque interino de arreglo con restauración temprana representará un modelo para los arreglos futuros con miras a la resolución parcial de las reclamaciones por daños a los recursos naturales antes de entablar litigios. Existen muchas oportunidades para iniciar las obras de restauración ahora en vez de esperar la presentación de una demanda legal, porque estas pueden tomar años conforme a la Ley Superfondo y elevar la probabilidad de que desaparezca el potencial de oportunidades para la restauración. Este tipo de convenio ofrece a la parte potencialmente responsable el beneficio de realizar las obras ahora a cambio de un crédito que podrá usar para compensar la responsabilidad civil.

### **34. ¿Por qué no estamos celebrando más de esta clase de convenios?**

Los fideicomisarios y el Departamento de Justicia de los EE. UU. esperan celebrar más de estas clases de convenio a futuro, e instan a las partes potencialmente responsables a que piensen en proyectos y oportunidades originales para restaurar los recursos naturales a corto plazo -- en vez de esperar a la presentación de una demanda legal.

## **INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES PARA QUE EL PÚBLICO OPINE AL RESPECTO**

### **35. ¿Cómo consigo mayor información sobre el proyecto del parque y el Convenio de Crédito propuesto?**

Se celebrará una reunión pública virtual a mediados de junio y una reunión abierta en persona en East Newark, N.J. a finales de junio, en las cuales el público podrá plantear sus preguntas sobre el convenio y el proyecto. Durante estas reuniones, el público podrá también hacer comentarios informales sobre el desarrollo y funciones del parque. Sírvase visitar <https://darrp.noaa.gov/EastNewarkRiverfrontPark> para encontrar información actualizada sobre estos eventos.

### **36. ¿Cómo puedo hacer comentarios sobre el convenio propuesto?**

El Departamento de Justicia de los EE. UU. está aceptando comentarios del público sobre la propuesta de Arreglo Interino y Convenio de Crédito hasta el 7 de julio de 2022. Una copia del convenio y mayor información sobre el parque están disponibles en <https://darrp.noaa.gov/EastNewarkRiverfrontPark>. El Departamento de Justicia y los fideicomisarios estudiarán y considerarán todos los comentarios escritos presentados con

relación al convenio. Después de estudiar y considerar los comentarios escritos, el Departamento de Justicia y los fideicomisarios determinarán si el convenio propuesto califica de interés público. Si los Estados Unidos determinan que el convenio propuesto califica de interés público, los Estados Unidos transmitirán un aviso escrito a BASF y el público manifestando que el convenio es definitivo y efectivo.

Todo comentario sobre la propuesta de convenio deberá dirigirse al Assistant Attorney General [Fiscal General Adjunto], Environment and Natural Resources Division [División del Medio Ambiente y Recursos Naturales], y debe mencionar en la línea del asunto: In Re BASF and Trustees Interim Settlement Agreement, D.J. Ref. No. 90-11-3-07683/14. Los comentarios pueden ser enviados por correo electrónico o correo postal: [pubcommentees.enrd@usdoj.gov](mailto:pubcommentees.enrd@usdoj.gov) o Assistant Attorney General, U.S. DOJ - ENRD, P.O. Box 7611, Washington, D.C. 20044-7611. Los comentarios deberán presentarse a más tardar el 7 de julio de 2022.